



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN Nº

203

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

08 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-0469-01719982-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la limitación de los contratos de servicios suscriptos oportunamente entre esta Administración Municipal y las personas detalladas en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

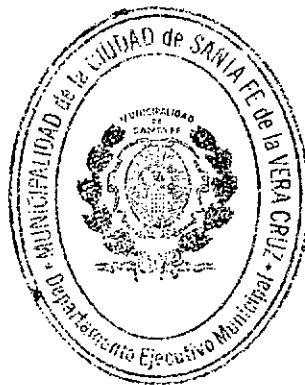
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Tener por limitados los contratos de servicios suscriptos con las personas detalladas en el anexo adjunto, que integra la presente a partir de las fechas allí indicadas.

Art. 2º: Remitir a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

7/9
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación